

OLIMPIADAS REALINAS 2026 BASES GENERALES

1. OBJETIVO

Las Olimpiadas Realinas tienen como objetivo fomentar la integración, el espíritu deportivo, la vida saludable y la sana competencia entre los socios, a través de la práctica organizada de diversas disciplinas deportivas, en el marco de la conmemoración por los 60 años de vida institucional del Club, promoviendo la participación y el sentido de pertenencia entre la comunidad deportiva.

2. ORGANIZACIÓN

La organización general de las Olimpiadas estará a cargo de la Oficina de Deportes del Club, responsable de la planificación, ejecución, control y supervisión de cada campeonato, así como de la correcta aplicación de las presentes bases.

3. MODALIDAD DE COMPETENCIA

Las Olimpiadas se desarrollarán durante el transcurso del año calendario, desde enero hasta el mes de octubre, mediante campeonatos deportivos por disciplina. Cada campeonato otorgará puntaje acumulativo, el cual será sumado para definir al color campeón al finalizar el periodo establecido.

4. COLORES Y AGRUPACIÓN

Los asociados serán agrupados por colores:

- Azul
- Amarillo
- Verde

La asignación de los socios a cada color será definida por la Oficina de Deportes y se mantendrá vigente durante todo el periodo de las Olimpiadas.

5. COLORES Y AGRUPACIÓN

Las disciplinas que formarán parte de las Olimpiadas son las siguientes:

- Fútbol
- Vóley
- Básquet
- Natación
- Karate
- Taekwondo
- Tenis de campo
- Tenis de mesa
- Paleta frontón
- Bochas

El Club se reserva el derecho de ajustar, suspender o reprogramar alguna disciplina por razones operativas, logísticas o de fuerza mayor.

6. SEDES

Los campeonatos se desarrollarán en las siguientes sedes del Club:

- Sede San Isidro
- Sede Asia
- Sede Ricardo Palma

La programación de fechas, horarios y sedes para cada disciplina será comunicada oportunamente por la Oficina de Deportes, a través de los canales y redes oficiales del Club.

7. SISTEMA DE PUNTAJE

El sistema de puntaje para cada campeonato deportivo será el siguiente:

- Primer lugar: 3 puntos
- Segundo lugar: 2 puntos
- Los demás participantes: 1 punto

La Oficina de Deportes será la responsable de llevar el control, registro y consolidación del puntaje obtenido por cada color en las distintas disciplinas.

Asimismo, el sistema de juego de cada campeonato será establecido por la Oficina de Deportes y comunicado oportunamente a los participantes antes del inicio de cada campeonato.

El puntaje acumulado a lo largo de los campeonatos determinará la clasificación general de las Olimpiadas Realinas.

8. REGLAMENTO

Todos los participantes deberán respetar las normas deportivas, el reglamento específico de cada disciplina y las disposiciones internas del Club. Cualquier conducta antideportiva podrá ser sancionada por la organización.

9. PREMIACIÓN FINAL

Al finalizar el periodo de competencias, en el mes de octubre, se realizará una premiación general al color que haya obtenido el mayor puntaje acumulado en todas las disciplinas, siendo declarado campeón de las Olimpiadas Realinas 2026, en el marco de la conmemoración por los 60 años de vida institucional del Club.

10. DISPOSICIONES FINALES

Cualquier situación no prevista en las presentes bases será resuelta por el Área de Deportes del Club, cuyas decisiones serán inapelables.

NOTA: Los polos serán entregados por única vez a cada socio para su participación en los diferentes campeonatos.